



CONVOCATORIA

CON EL FIN DE CONTAR CON LA MEJOR REPRESENTATIVIDAD DE LA **SECCIÓN 171**, EN LOS DIVERSOS ASPECTOS DE LA VIDA SINDICAL Y LABORAL DE NUESTRO SINDICATO, EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA, LAS COMISIONES NACIONALES Y EL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE LA SECCIÓN 171, EMITIMOS LA SIGUIENTE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS QUE ASISTIRÁN A LA **26° CONVENCION NACIONAL EXTRAORDINARIA DE LOS TELEFONISTAS** POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS DE LAS **SECCIONES FORÁNEAS**. LOS DELEGADOS DE SECCIÓN MATRIZ SERÁN ELECTOS EN UNA ASAMBLEA QUE SE LLEVARÁ A CABO EXCLUSIVAMENTE PARA ESE FIN.

EL PROCESO PARA ELEGIR A LOS DELEGADO POR SECCIONES FORÁNEAS SE LLEVARÁ A CABO BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

TODOS LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES TENDRÁN QUE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA NUESTRA LEY INTERNA (ART. 101, 107 Y 108) Y HABER TOMADO EL CURSO DE INDUCCION SINDICAL PARA OCUPAR UN PUESTO DE REPRESENTACION SINDICAL. HACIENDO MENCIÓN ESPECIAL A LA ANTIGÜEDAD SINDICAL MÍNIMA DE TRES AÑOS.

ELECCIÓN Y REGISTRO DE CANDIDATOS.

EN LAS TODAS LAS SECCIONES FORÁNEAS EN DONDE EXISTAN COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA SECCIÓN 171 LIMSA, PODRÁN ELEGIR EN ASAMBLEA A UN CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LAS PRESENTES BASES. ESTA ELECCIÓN DEBERÁ REALIZARSE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL 02 DE FEBRERO DE 2016.

EL PERÍODO DE REGISTRO DE CANDIDATOS SERÁ A PARTIR DE QUE SE LLEVE LA ELECCIÓN Y COMO PLAZO MÁXIMO EL **MARTES 02 DE FEBRERO**, ENVIANDO AL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA Y A LA COORDINACIÓN DE LA SECCIÓN LAS ACTAS DE ASAMBLEA EN DONDE SE ELIGIÓ EL CANDIDATO MEDIANTE DOCUMENTO ESCANEADO O FAX DE LAS ACTAS Y UNA **FOTOGRAFÍA DIGITALIZADA** DEL CANDIDATO (REQUISITOS INDISPENSABLES). LAS ACTAS DE VOTACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIA DEBERÁN SER ENVIADAS AL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA DE INMEDIATO POR MENSAJERÍA O CON LOS COORDINADORES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

HORARIO DE RECEPCIÓN DE ACTAS POR FAX. DEL JUEVES 28 DE ENERO A MARTES 02 DE FEBRERO DE LAS 9:00 A 18:00 (NO HABRÁ PRÓRROGA EN HORARIOS) SI LAS ACTAS SON ENTREGADAS DIRECTAMENTE HACERLO EN NUESTRO LOCAL SINDICAL, SITO EN RIO NEVA 16, CUARTO PISO, COL. CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F. EN EL CASO DE SER CON DOCUMENTO ESCANEADO HACERLO EN EL SIGUIENTE **FAX 01 555 1401476, 01 555 1401864, TEL. DE CONFIRMACIÓN 01 55 51401466 AL 1468:**
pedroer@strm.org.mx; sgeneral171@strm.org.mx; guadalupedd@strm.org.mx

SE ACLARA QUE EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA REVISARÁ QUE LOS CANDIDATOS REÚNAN LOS REQUISITOS ESTATUTARIOS, DE LO CONTRARIO NO SE LES PERMITIRÁ PARTICIPAR.

PERÍODO DE VOTACIONES DEL 04 AL 05 DE FEBRERO DEL 2016 HASTA LAS 18:00 HORAS.

EN LAS BOLETAS DE VOTACIÓN APARECERÁN LOS NOMBRES DE TODOS LOS CANDIDATOS REGISTRADOS, LA FOTOGRAFÍA Y UN ESPACIO PARA EMITIR EL VOTO, PUDIENDO VOTAR HASTA POR DOS DE LOS CANDIDATOS COMO MÁXIMO, DE VOTAR POR MÁS DE DOS CANDIDATOS SE ANULARÁ LA BOLETA.

MEDIANTE UN LINK SE ENVIARÁ LA BOLETA DE VOTACIÓN Y EL ACTA EN ARCHIVO PDF, CON LOS CANDIDATOS QUE SE HAYAN REGISTRADO, PARA QUE LOS **COMITÉ EJECUTIVOS LOCALES** PUEDAN REPRODUCIR LAS BOLETAS EN EL NÚMERO DE COMPAÑEROS VOTANTES, DE ACUERDO A LOS FOLIOS QUE SE LES ASIGNARÁN. LA VOTACIÓN DEBERÁ SER PERSONAL, LIBRE Y SECRETA.

EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA AL **COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA** Y A LA **COORDINACIÓN DE LA SECCIÓN 171** DE MANERA INMEDIATA CON **FECHA MÁXIMA EL DÍA 05 DE FEBRERO A LAS 18:00 HORAS.** LUGAR, HORA Y FECHA EN QUE SE REALIZARÁ EL ESCRUTINIO FINAL, **NOTIFICANDO A LOS DOS CANDIDATOS** QUE CUENTEN CON MAYOR NÚMERO DE VOTOS QUE RESULTARON ELECTOS COMO DELEGADOS AL **26° CONVENCION NACIONAL EXTRARDINARIA DE LOS TELEFONISTAS** QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2016 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS CANDIDATOS QUE OCUPEN EL TERCERO Y CUARTO LUGARES QUEDARÁN COMO SUPLENTES.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
MÉXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2016.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMISIONES NACIONALES

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL SECC. 171